



25

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N° 236/01.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

E/CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA CON EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.-

DICTAMEN N° 499/01.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere modificar el artículo primero en donde dice, "Sr." por lo siguiente "Señor".-

2) Asimismo se sugiere agregar como artículo tercero lo siguiente "Oportunamente dese intervención a la Honorable Cámara de Diputado a efectos de solicitando la ratificación legislativa de acuerdo a lo establecido por el artículo 81 inciso 1.-".-

Receptadas las sugerencias apuntadas, el presente proyecto de decreto y de convenio, se encontraran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 ABR 2001
JRS/ljv.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLEIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa